



		MODELO ASO_1
CÓDIGO DEL CONCURSO: 120626/ASO/009		
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12/06/26		BOUC: 12/06/26
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A		
Nº DE PLAZAS: UNA		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL		
DEPARTAMENTO: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL		
FACULTAD: VETERINARIA		
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: CIRUGÍA ESPECIAL Y ROTATORIO CLÍNICO		
PERFIL PROFESIONAL: VETERINARIO EXPERTO EN CIRUGÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN PEQUEÑOS ANIMALES		

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 6 de JULIO de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CUSTODI VALERO, LAIA INÉS
JIMÉNEZ SOCORRO, ANTONIO NICOLÁS

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	5A43-4439-5672P3955-4B36	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Laura Andrade Moreno - Jefa Seccion Personal Facultad Veterinaria	Firmado	07/07/2026 09:25:46		
	Consuelo Serres Dalmau - Decana Facultad Veterinaria	Firmado	06/07/2026 19:22:16		
	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	06/07/2026 11:43:54		
Observaciones			Página		1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5A43-4439-5672P3955-4B36				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA Y
SERRANO DE LA CRUZ

Vº Bº LA DECANA

CONSUELO SERRES DALMAU

Diligencia por la que se hace
constar que la fecha de
publicación de este documento
ha sido el día: A FECHA DE LA
FIRMA ELECTRÓNICA

Firmado: LAURA ANDRADE
MORENO

Código Seguro De Verificación	5A43-4439-5672P3955-4B36	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Andrade Moreno - Jefa Seccion Personal Facultad Veterinaria	Firmado	07/07/2026 09:25:46
	Consuelo Serres Dalmau - Decana Facultad Veterinaria	Firmado	06/07/2026 19:22:16
	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	06/07/2026 11:43:54
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5A43-4439-5672P3955-4B36		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

